

**ACTA DE LA III SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO  
JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**

Siendo las 9:00 (nueve) horas del día 27 (veintisiete) de marzo de 2019 (Dos mil diez y nueve), en el domicilio ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos Norte Numero 1135, Colonia Italia Providencia, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Técnico que aparecen en la Lista de Asistencia de la cual se agrega el original a la presente acta, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), en primera convocatoria, a la que fueron oportuna y personalmente convocados por el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, Ing. Ernesto Sánchez Proal, en su calidad de Presidente, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se agrupan diversas dependencias públicas a las respectivas Coordinaciones Generales Estratégicas en relación con el artículo 73° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y en los términos del Octavo Convenio Modificatorio del Fideicomiso previamente citado en su Cláusula Séptima; presidió la Sesión el propio Presidente Titular, Ing. Ernesto Sánchez Proal, y fungió como Secretaria de Actas la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, quien procede a comprobar la siguiente lista de asistencia:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>
<b>Presidente</b>	Ing. Ernesto Sánchez Proal.	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Lic. María Fernanda Arizmendi Sam.	Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Lic. Manuel López González.	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Lic. Laura Angélica Pérez Cisneros.	Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Lic. Mireya Chávez Macías.	Secretaría de Economía del Gobierno Federal. (Suplencia por ausencia).
<b>Vocal</b>	Lic. Roberto Cuevas Rodríguez.	Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal.
<b>Vocal</b>	Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga.	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
<b>Vocal</b>	Lic. Braulio Alejandro Amado Vallejo.	Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal
<b>Invitado Especial</b>	Lic. Miguel Angel Abaid Sanabria.	Cámara Nacional del Comercio del Estado de Jalisco.
<b>Invitado Especial</b>	Lic. Diedra González Free.	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco.
<b>Invitado Especial</b>	Lic. Ana Cecilia García de Alba García.	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco..

<b>Invitado Especial</b>	Xicoténcatl Méndez Pizano.	Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento de Jalisco.
<b>Secretario de Actas</b>	Paulina Espinoza Cañedo	Secretario de Actas del Fojal.

Después de comprobar que se encuentran presentes 2 (dos) de los 3 (tres) miembros representantes del Gobierno Federal, 3 (tres) de los 3 (tres) miembros representantes de las Personas Morales de la Iniciativa Privada y 3 (tres) de los 3 (tres) miembros representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, siendo las 9:15 (nueve quince) horas y en virtud de contar con el quórum legal suficiente para la celebración de la sesión, el Presidente del Comité Técnico del Fojal declaró legalmente instalada la misma y por lo tanto válidas todas sus resoluciones, acorde con lo dispuesto por la Cláusula Séptima correspondiente al Octavo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, dando la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y demás invitados especiales asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fojal del año 2019 en su primera convocatoria.

Acto seguido, la Licenciada Paulina Espinoza Cañedo, en su carácter de Secretaria de Actas del Fojal, **solicita su aprobación** del Orden del Día, **la cual obtuvo por unanimidad**, aprobando en consecuencia el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y seguimiento de los acuerdos relevantes tomados en la Segunda sesión del Comité Técnico del Fojal.
2. Presentación del informe de indicadores y avance de resultados del PEO 2019, por parte del Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento.
3. Presentación del informe a cargo de la Dirección de Riesgo y Cumplimiento en su carácter de Órgano Interno de Control del Fojal.
4. Asuntos Varios.

La aprobación del Orden del Día quedó como el **primer acuerdo** de la presente sesión.

En seguida, la Secretaria de Actas presenta un resumen de los acuerdos relevantes tomados en la Segunda sesión del Comité Técnico del Fojal apoyándose en la lámina siguiente:



**Para Fortalecer a la "Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico":**

- Las **Iniciativas** y las **Acciones** a integrar al PEO 2019 para alinear el Fojal al Plan Estatal de Desarrollo (PED).

**Para Desarrollar Capacidades para el Emprendimiento:**

- Las nuevas **Cédulas de los Modelos de Emprendimiento** de la Academia Fojal para darles mas flexibilidad para vincularse de manera transversal.

**Para Fortalecer el Sistema Financiero de Jalisco:**

- La estructuración de un **Fondo de Garantías Sectorial** con Nafin.
- La estructuración de un **Fondo de Garantías Regional** con Municipios.
- La articulación de una primera **Unidad Tipo** con IFnoB's.
- La participación en el Fondo de Capital de Impacto: **LATAM Impact Fund**.

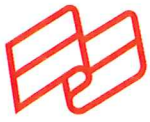
**Para Incrementar la Amplitud y la Penetración regional del Fojal:**

- Creación de la **Dirección de Promoción Regional**.
- **6 Oficinas Regionales** (Puerto Vallarta, Ocotlán, Cd. Guzmán, Lagos de Moreno, Autlán y Colotlán).
- **7 Regiones Estratégicas** (Wirrarika, Paisaje Agavero, Talpa-Mascota-San Sebastián, Tapalpa, Chapala, Mazamitla y Costa Alegre).

Una vez que terminó su explicación, la Secretaria de Actas respondió las diversas preguntas formuladas por los miembros del Comité Técnico, dando por terminado el **Primer Punto** de la Orden del Día.

Toma el uso de la voz el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", quien procede a desahogar el **Segundo Punto** del Orden del Día referente a la Presentación del informe de indicadores y avance de resultados del PEO 2019, recordándoles a los miembros del Comité Técnico que derivado del mandato recibido de éste Comité Técnico para estructurar e instrumentar el Plan Estratégico de Operación del Fojal ("PEO 2019"), está obligado a cumplir con un informe del avance de los resultados a la fecha de cada reunión ordinaria o extraordinaria, para su discusión y análisis, obligación que se formalizó por instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) mediante el acuerdo CT-15/07/16-03, en el "Contrato de Prestación de Servicios Profesionales" firmado el 29 de julio del 2016 y en el "Convenio Modificatorio" al mismo suscrito el 31 de enero del 2019.

Les recuerda también, que su informe se divide en 5 (cinco) partes, cada una de las cuales incluye los indicadores del Sistema MIDE-JALISCO y del Sistema MIDE-FOJAL:



1. Que la primera parte contiene el avance de los **Indicadores Generales del Fojal**, que forman parte del Sistema MIDE JALISCO, que se informan cada mes en la sesión ordinaria correspondiente y que los presentará él mismo.
2. Que la segunda parte contiene el avance de los **Indicadores de los programas de financiamiento de Primer Piso**, que forman parte del Sistema MIDE FOJAL, que se informan cada mes en la sesión ordinaria correspondiente y que lo presentará el Director de Financiamiento del Fojal.
3. Que la tercera parte contiene el avance de los **Indicadores de los programas de financiamiento de Segundo Piso**, que forman parte del Sistema MIDE FOJAL, que se informan cada mes en la sesión ordinaria correspondiente y que los presentará el Director de Financiamiento del Fojal.
4. Que la cuarta parte contiene el avance de los **Indicadores de los Modelos de Emprendimiento de la Academia Fojal**, que forman parte del Sistema MIDE FOJAL, que se informa cada mes en la sesión ordinaria correspondiente y que los presentará el Director de la Academia Fojal.
5. Que la quinta parte contiene el avance de los **Indicadores del Desempeño Financiero** del Fojal, que forman parte del Sistema MIDE FOJAL, que se informa cada trimestre en la sesión ordinaria correspondiente y que los presentará el Director de Administración y Finanzas.

En seguida, les informa que debido a que el Sistema MIDE FOJAL no se encuentran aún en funcionamiento, los indicadores y sus resultados no se encuentran publicados, por lo que **solicita** a los miembros del Comité Técnico su **autorización** para dispensar, al menos por esta sesión, el informe de indicadores y avance de resultados del PEO 2019 del MIDE FOJAL, lo cual fue **aprobado por unanimidad** como **segundo acuerdo** de la presente sesión.

A continuación, procede a reportar los indicadores publicados en el MIDE JALISCO, apoyándose para tal efecto en la lámina que presenta a continuación:



	Meta	Real	%
Monto de créditos otorgado por Fojal <b>Derrama de Financiamiento</b>	\$ 1,000'000,000	\$ 113'019,460	11
Numero de créditos otorgados por Fojal <b>Colocación de Créditos</b>	21,500	3,016	14
Porcentaje de créditos otorgados a emprendedores <b>Créditos para Emprendedores y Nuevos Negocios</b>	40	65	163
Emprendedores y empresarios capacitados <b>Academia Fojal / Modelos de Emprendimiento</b>	65,000	4,557	7

- La derrama de financiamiento y la colocación de créditos se comporta de acuerdo al ciclo anual.
- El porcentaje de créditos a emprendedores y nuevos negocios se comporta mejor de lo esperado, por el incremento de emprendedores graduados del Modelo de Incubación tradicional de Negocios.
- La Academia Fojal se comporta por debajo de lo planeado debido a que el Modelo de Emprendimiento Social Colaborativo inicio hasta febrero por la restructura de las oficinas.
- El 65% de los emprendedores graduados de la Academia Fojal en el primer bimestre son Mujeres.

Informa también, los resultados de las gestiones realizadas a la fecha y los últimos acontecimientos relacionados con los programas de financiamiento de Segundo Piso del Fojal, que se encuentran en desarrollo para **"fortalecer el sistema financiero del estado de Jalisco"**.

Inicia su informe con el **"Programa de Garantías Sectorial"**, comentando que derivado de una reunión que sostuvo recientemente entre los funcionarios de Nafin y Bancomext se logró la renegociación para entrar a la llamada "fase 2" de dicho programa, respectando el carácter de "efecto devolutivo" y logrando una potenciación de recursos de 10 veces, les recuerda a los presentes que la inversión de Fojal podrá ser de hasta \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos) de la partida 7000 (siete mil) en base al acuerdo CT-26/02/19-05 resuelto por este Comité y que ésta servirá para financiar a las Pymes de los sectores estratégicos definidos por la Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico, que el Fojal seleccionará y pondrá a disposición de los Bancos Comerciales, los cuales subastarán por dichos recursos para financiar a las Pymes con el propósito de mejorar su Estructura Financiera, Institucionalizarlas (Gobierno y Gestión) y lograr su Reconversión Tecnológica; les informa también, que la lamina que muestra de manera grafica la estructura del **"Programa de Garantías Sectorial"** así como las gestiones realizadas a la fecha, forma parte del **Anexo 1** que se adjunta a la presente acta.

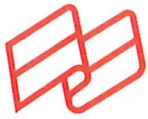
A continuación toma el uso de la voz el Lic. Francisco Gómez Michel, Director de Financiamiento Regional, quien les informa a los presentes los avances del **"Programa de**

**Garantías Regional**” señalando que éste en su etapa 1 tendrá como objetivo la coordinación de acciones entre el Fojal y al menos 15 municipios del estado de Jalisco, en el que cada municipio deberá realizar una aportación al Fondo de Garantía del Fojal en base al Índice de Mora de la cartera de créditos del mismo, teniendo el Fojal los siguientes roles; la operación de los financiamientos que se originen de conformidad con el Manual Maestro de Financiamiento y Crédito del Fojal, la afectación del Fondo de Garantías y la capacitación al personal del municipio por medio de la Academia Fojal hasta su certificación, esto para efecto de que sea el mismo personal del municipio quien imparta los programas de la Academia Fojal y a su vez estén a cargo de la originación de crédito como parte de los talleres que impartan. Termina su presentación comentando que a más tardar el mes de abril se firma con el municipio de Zapopan el primer convenio de colaboración derivado de este programa, en el que dicho municipio hará una aportación de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos) al fondo de garantía del Fojal para lograr una derrama de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos) obligándose el Fojal a devolver los recursos no utilizados y a entregar un reporte mensual sobre el estado que guarda la aportación; les informa también, que la lamina que muestra de manera grafica la estructura del **“Programa de Garantías Regional”** así como las gestiones realizadas a la fecha, forma parte también del **Anexo 1** que se adjunta a la presente acta.

Toma de nuevo la palabra el “Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento”, quien informa respecto de los **Fondos de Capital de Riesgo** que se han tenido diversas reuniones con los administradores del fondo, con inversionistas privados y con otros 15 fondos estatales a efecto de participar como inversionistas institucionales en el Fondo de Capital de Alto Impacto denominado “Latam Impact Fund”, cuya “Tesis de Inversión” resulta estratégica para la Coordinación de Desarrollo y Crecimiento Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, principalmente por los sectores en los que busca invertir: Salud, Agricultura Sustentable, Infraestructura Ambiental, Energía Limpia, Educación, Green Real Estate e Inclusión Financiera. Continúa comentando que estamos en espera del envío de los documentos fundatorios para la realización de la inversión de hasta \$5,000,000.00 (cinco millones de dólares) de la partida 7000 (siete mil) según lo acordado mediante el acuerdo CT-26/02/19-09; es informa también, que la lamina que muestra de manera grafica la estructura del **Fondo de Capital de Riesgo** denominado “Latam Impact Fund”, así como las gestiones realizadas a la fecha, forma parte también del **Anexo 1** que se adjunta a la presente acta.

En relación a los programas de financiamiento de segundo piso, en la modalidad de fondeo, respecto del programa **Red De Intermediarios Financieros No Bancarios**, les comenta que se utilizará al acreditado “Sumados Hacemos Mas, SAPI de CV, Sofom ENR” en el programa de





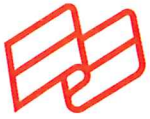
financiamiento denominado "Fojal Pyme Fondeo", el cual tiene una línea de fondeo de \$100'000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 MN), como el Intermediario Financiero no Bancario Nivel 1, con el cual se estructurará la primera "Unidad Tipo" autorregulada de Intermediarios Financieros No Bancarios, comentando a los presentes que la lamina que muestra de manera grafica la estructura de la **Red De Intermediarios Financieros No Bancarios**, así como las gestiones realizadas a la fecha, forma parte también del **Anexo 1** que se adjunta a la presente acta.

Acto seguido el "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", informa a los presentes la creación de dos nuevos programas que se sumarán, en su caso, a la Oferta de Programas de Financiamiento del Fojal, comentando que estos nuevos programas se están diseñando y estructurando por solicitud del Secretario de Desarrollo Económico para fortalecer el Sistema Financiero de Jalisco, siendo el primero de ellos el denominado "**Fojal Factoraje**", con el cual se pretende articular cadenas productivas alrededor de las Pymes estratégicas que se definan en los diferentes sectores definidos por la Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, y el segundo el denominado "**Fojal Migrantes**", con el se pretende captar los recursos disponibles de los migrantes jaliscienses que radican en los Estados Unidos de América, para financiar proyectos productivos de sus parientes en sus comunidades, municipios y regiones de origen en el estado de Jalisco, aclarándoles que estos nombres podrán cambiar en el futuro si resulta conveniente para su identificación y promoción.

Una vez que terminó su explicación, respondió las diversas preguntas formuladas por los miembros del Comité Técnico y **solicitó su autorización** para la estructuración de los programas denominados "Fojal Factoraje" y "Fojal Migrantes", incorporándolos a la Oferta de Programas de Financiamiento del Fojal, así como que instruya a los integrantes de la "Dirección Estratégica" del Fojal para que realicen todos los actos administrativos, financieros y jurídicos que resulten necesarios. **Los miembros del Comité Técnico aprueban lo anterior por unanimidad**, quedando la aprobación anterior como el **tercer acuerdo** de la presente sesión, comentando a los presentes que las laminas que muestran de manera grafica la estructura de los programas denominados "Fojal Factoraje" y "Fojal Migrantes", así como las gestiones realizadas a la fecha, forma parte también del **Anexo 1** que se adjunta a la presente acta.

El "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento" Informa además, los resultados de las gestiones realizadas a la fecha para **"incrementar la amplitud y la profundidad regional del Fojal"** en el estado de Jalisco.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Les recuerda, que para lograr lo anterior, se formó la nueva Dirección de Promoción Regional del Fojal y con ello, se tuvo que realizar un ajuste en la arquitectura corporativa, en la estructura organizacional, en el organigrama y en la plantilla de personal del Fojal, lo cual implicó la simplificación y reasignación de algunos procesos, funciones y personas entre las diferentes direcciones y coordinaciones operativas, resultando estas modificaciones en una reducción de 10 puestos en total, lo cual genera una reducción significativa en el gasto de operación, necesaria ante un panorama de reducción en los ingresos financieros del fideicomiso, así como una mayor eficiencia y productividad; en base a lo anterior, les **solicita su aprobación** de la nueva arquitectura corporativa, de la nueva estructura organizacional, del nuevo organigrama y de la plantilla de personal actualizada del Fojal, tal y como se propone en el **Anexo 2** que forma parte de la presente acta, así como que **instruya** a los integrantes de la "Dirección Estratégica" del Fideicomiso para que realicen todos los actos administrativos, financieros y jurídicos necesarios para implementar los cambios y las modificaciones propuestos a partir del 1 de abril del 2019, **lo cual obtuvo por unanimidad**, quedando como el **cuarto acuerdo** de la presente sesión.

Pasando al **Tercer Punto del Orden del Día**, referente a la presentación del informe a cargo de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento en su carácter de Órgano Interno de Control del Fojal, toma la palabra Mariana Ochoa del Toro, a fin de desahogar el punto que nos ocupa.

Comenta que en esta ocasión el informe a su cargo consistirá en la actualización al primer trimestre del año 2019, respecto a la gestión que han tenido los diversos Órganos Colegiados del Fojal que conforman su estructura de Gobierno Corporativo; lo anterior, exceptuando a este propio Comité Técnico en virtud de que su gestión es más que conocida para los miembros que lo integran, adicional a que cuentan con el correspondiente "Libro de seguimiento de acuerdos del Comité Técnico" entregado por la Secretaría de Actas del mismo.

Así, comienza por referirse al "**Comité de Adquisiciones**" del Fojal, comentando al respecto que dicho Comité ha sesionado en once ocasiones durante el primer trimestre del año, destacando la toma de los siguientes acuerdos:

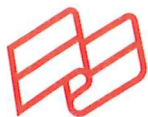
#### **VI Sesión Ordinaria 06/03/2019**

- Licitación Pública Nacional LPN-01-2019 "Contratación del Seguro de Vida de Acreditados del Fideicomiso": Se adjudica a "Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte"

#### **IX Sesión Ordinaria 26/03/2019**

- Licitación Pública Local LPL-03-2019 "Contratación de Servicio del Seguridad y Vigilancia del





Fojal": Se declaró desierto, autorizando se emita nueva convocatoria.

- Licitación Pública Local LPL-04-2019 "Contratación del Servicio de Limpieza del Fojal": Se adjudica a Grupo Corporativo Sedisa, S.A. de C.V., debiendo entregar su Acta Constitutiva Original o copia certificada contra la firma del contrato.
- Licitación Pública Nacional LPN-03-2019 "Contratación de Servicio de Mensajería Blaster y SMS": Se adjudica a Evolutel, S.A. de C.V.

Por lo que toca al "**Comité de Transparencia**" del Fojal, informa que el mencionado Órgano Colegiado ha sesionado en dos ocasiones en lo que va del trimestre, de las cuales, destaca el siguiente acuerdo:

### **I Sesión Ordinaria 14 de marzo de 2019**

- Se llevó a cabo la autorización del Documento de Seguridad del Fojal.

En cuanto al "Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés" del Fideicomiso, destacó que éste ha sesionado en una ocasión en el trimestre, subrayando la toma del siguiente acuerdo:

### **I Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2019**

- Autorización referente a dar de alta en Fojal Credit, dentro del módulo de PLD, los nombres de los acreditados que causaron quebranto y/o en los cuales no se tuvo ningún pago.

En lo que respecta al "**Comité de Riesgos**" del Fojal, puntualiza que si bien éste Órgano Colegiado no ha sesionado como tal, sí lo han hecho las Comisiones que de éste dependen, conforme a lo siguiente:

- "**Comisión de Crédito**": 11 Sesiones llevadas a cabo durante el primer trimestre.
- "**Comisión de Recuperación**": 6 Sesiones llevadas a cabo durante el primer trimestre.

Finalmente, en cuanto al "**Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio**" y al "**Comité de Calidad**", menciona que éstos no han sesionado en lo que va del primer trimestre del año, en virtud de que no ha habido asuntos que tratar en ellos, sin embargo, puntualiza que de suscitarse algún tema para discutir, se convocará a sesión a la brevedad posible.

Habiendo informado lo anterior, se da por terminada la presentación del **Tercer Punto** del Orden del Día.

Pasando al **Cuarto Punto del Orden del Día** toma el uso de la voz el Presidente del Comité Técnico del Fojal, Ing. Ernesto Sánchez Proal, quien dentro del punto denominado Asuntos Varios expone a los miembros del Comité Técnico la iniciativa de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico para seleccionar y designar al Director General Operativo del Fojal, posición vacante dentro de la Estructura Organizacional del fideicomiso, precisando que esta posición le reportará de manera directa al Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento y que por lo tanto, no significa la sustitución de este último, si no que dicha iniciativa busca dotar a la "Dirección Estratégica" del Fojal de un responsable de gestionar la operación del Fojal, en tanto que el Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento sea responsable de las estrategias, las iniciativas y las acciones del Fojal, requeridas para fortalecer a las entidades, organismos y secretarías que conforman la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.

Una vez que terminó su exposición y después de responder las diversas preguntas formuladas por los miembros del Comité Técnico, solicita a los presentes la celebración de una sesión extraordinaria el próximo lunes primero de abril del 2019, en la que se incluyan dentro de la orden del día los siguientes puntos: 1) Presentación, Análisis, Evaluación y Selección de los perfiles de los candidatos que conformarán la terna para la designación de Director General Operativo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, en los términos del inciso a) y apartado 1 del último párrafo de la cláusula Octava el Octavo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, y 2) Definición de la terna de candidatos a ser presentada como propuesta al Fideicomitente para la posterior designación del Director General Operativo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, lo cual **fue aprobado por unanimidad** de los presentes quedando como **quinto acuerdo** de la presente sesión.

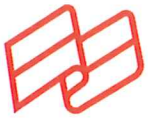
Finalmente, en su carácter de Secretaria de Actas manifiesta no haber más asuntos varios por tratar, por lo que da por concluida la reunión.

La propia Secretaria de Actas, en base a las resoluciones tomadas por los miembros presentes en este comité, redacta la correspondiente lista de acuerdos.

#### **ACUERDOS:**

**CT-27/03/19-01.** El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad la orden del día propuesta para la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.





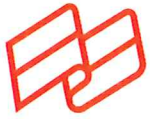
**CT-27/03/19-02.** El Comité Técnico del Fojal aprueba por unanimidad dispensar, por esta sesión, al "Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento", el informe de indicadores y avance de resultados del PEO 2019 en lo que corresponde al Sistema MIDE Fojal.

**CT-27/03/19-03.** El Comité Técnico del Fojal por unanimidad de sus miembros autoriza la estructuración de los programas denominados "Fojal Factoraje" y "Fojal Migrantes", incorporándolos a la Oferta de Programas de Financiamiento del Fojal, e instruye a los integrantes de la "Dirección Estratégica" del Fojal para que realicen todos los actos administrativos, financieros y jurídicos que resulten necesarios para llevarlo a cabo, de acuerdo con la información presentada en el **Anexo 1**, el cual se adjunta a la presente acta.

**CT-27/03/19-04.** El Comité Técnico del Fojal por unanimidad de sus miembros autoriza la nueva arquitectura corporativa en conjunto con sus unidades, áreas y los puestos tipo, así como la nueva estructura organizacional, el nuevo organigrama y la plantilla de personal actualizada del Fojal, tal y como se proponen en el **Anexo 2** adjunto a la presente acta y que forma parte integral de la misma, así mismo, **instruye** a los integrantes de la "Dirección Estratégica" del Fideicomiso para que realicen todos los actos administrativos, financieros y jurídicos necesarios para implementar todas las acciones, los cambios y las modificaciones que resulten necesarias para que entren en vigor a partir del 1 de abril del 2019, y para que actualicen todos los apartados correspondientes del PEO 2019.

**CT-27/03/19-05.** El Comité Técnico del Fojal acuerda por unanimidad de sus miembros el convocar a una sesión extraordinaria a celebrarse el próximo lunes primero de abril del 2019, en la que se incluyan dentro de la orden del día los siguientes puntos:

- 1) Presentación, Análisis, Evaluación y Selección de los perfiles de los candidatos que conformarán la terna para la designación de Director General Operativo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, en los términos del inciso a) y apartado 1 del último párrafo de la cláusula Octava el Octavo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, y
- 2) Definición de la terna de candidatos a ser presentada como propuesta al Fideicomitente para la posterior designación del Director General Operativo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



**FOJAL**

La presente Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, celebrada en primera convocatoria el día 27 (veintisiete) de marzo del 2019 (Dos mil diez y nueve) se firma en dos tantos por:

---

Ing. Ernesto Sánchez Proal.  
**Presidente del Comité Técnico**

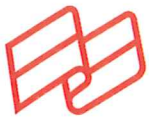
---

Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano  
**Coordinador del Sistema Estatal de  
Financiamiento de Jalisco**

---

Lic. Paulina Espinoza Cañedo  
**Secretaria de Actas**





<b>Lic. María Fernanda Arizmendi Sam.</b> Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.	
<b>Lic. Manuel López González.</b> Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.	
<b>Lic. Laura Angélica Pérez Cisneros.</b> <b>Vocal.</b> Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Jalisco	
<b>Lic. Mireya Chávez Macías.</b> <b>(En suplencia por ausencia del Delegado Federal en Jalisco)</b> Secretaria de Economía del Gobierno Federal.	
<b>Lic. Roberto Cuevas Rodríguez.</b> Instituto Nacional de la Economía Social del Gobierno Federal.	
<b>Ing. Antonio Martín del Campo Zuloaga</b> Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
<b>Lic. Braulio Alejandro Amado Vallejo.</b> Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.	
<b>Lic. Miguel Angel Abaid Sanabria.</b> Cámara Nacional del Comercio del Estado de Jalisco.	

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la III Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, desarrollada el día 27 de Marzo de 2019.

